

EDICTO

Nº Edicto: 19048

Carátula: NAHUELCURA MORALES RAMON Y CARMEN NAHUELCURA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-03361-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6402

Texto del edicto:

José María Iturburu, juez a cargo de la **Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial nro. 5** (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones), secretaría única, cita a presentarse por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMÓN NAHUELCURA MORALES, D.N.I. 153.448, y CARMEN NAHUELCURA, D.N.I. 23.648.023, en los autos: **RO-03361-C-2024 "NAHUELCURA MORALES RAMON Y CARMEN NAHUELCURA S/ SUCESION INTESTADA"**. Se publica por un (1) día en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 30 de junio de 2025. Fdo. Carina Passamonti - Jefa de división y subcoordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-001458